

MANIFIESTO “LOS SIN CROMOS”

Por una política energética y una agenda climática en interés de la mayoría social

4 de diciembre de 2020

Viviendo en emergencia climática

La ciencia evidencia, prácticamente a diario, que **estamos viviendo una emergencia climática**. Y así lo reconoció el Gobierno de España el pasado 21 de enero de 2020.

Nuestro sistema socioeconómico, con una alta tasa de consumo de recursos naturales y con el intenso uso energético de combustibles fósiles, no ha parado de liberar a la atmósfera grandes cantidades de gases de efecto invernadero (GEI) desde la primera Revolución Industrial hasta la actualidad. No hace falta irse lejos para encontrar el foco principal de tal consumo desaforado y la mayor tasa de emisiones. La situación es especialmente grave en las ciudades. Estas albergan el 55% de la población mundial, demandan el 75% de toda la energía producida y generan el 80% de toda la contaminación. Las consecuencias de dicha contaminación, más específicamente por la utilización de combustible diésel, es la mala calidad del aire de nuestras ciudades que, entre otros efectos, y según la Agencia Europea de Medioambiente, causó más de 34.000 muertes prematuras en 2016 en España, principalmente por la concentración de óxidos de nitrógeno (NO_x) y de partículas de menos de 2,5 micras. Hacer frente a esta situación requiere cambios urgentes, de amplio alcance y sin precedentes en todos los aspectos del sistema socioeconómico actual.

El informe especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), publicado en octubre de 2018, puso el dedo en la llaga al señalar que es preciso ir mucho más allá de los 2°C del Acuerdo de París y limitar el calentamiento global a como mucho 1,5°C. El IPCC advirtió, además, que, de seguir al ritmo actual de emisiones, la barrera del 1,5°C se superará entre 2030 y 2050, por lo que evitarlo, *“requerirá cambios rápidos, de amplio alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad”*.

En el Estado Español, estos cambios rápidos sugeridos no aparecen recogidos en los documentos del Marco Estratégico de Energía y Clima. Tanto el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) como la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética contemplan objetivos de reducción de emisiones del 20/23% para 2030 respecto de los niveles de 1990. Si nos fijamos en la Unión Europea, este mismo objetivo es del 60%, según votó recientemente el Parlamento Europeo en octubre y confirmó la Comisión Europea recientemente. Avanzar con extrema lentitud es lo mismo que estar detenidos e inmóviles ante los grandes cambios tecnológicos e innovaciones que están creando una disrupción